

## GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



El Alto, 10 de mayo de 2022 CITE: DNGAS/UAIF/PISPSC/21/2022

Señor:
José A. Camayo Bautista
DIRECTOR DE ATENCION CIUDADANA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

REF.: SOLICITUD DE FOTOCOPIA LEGALIZADA DE NORMATIVA CON QUE FUE CREADA EL PROGRAMA DE INTEGRACION A LA SOCIEDAD DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

De mi mayor consideración:

A tiempo de saludar y desear éxitos en sus actividades y funciones que desempeña a favor del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

Mediante el presente tengo a bien solicitarle muy respetuosamente a su Autoridad, que por la Unidad que corresponda de su despacho, nos proporcione la FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA NORMATIVA CON QUE FUE CREADA EL "PROGRAMA DE INTEGRACION A LA SOCIEDAD DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE", con el objetivo de realizar trámites administrativos

Asimismo según archivos de la oficina se encuentra la denominación de "PROGRAMA DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL POR UN SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS. NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE: que data de la gestión 2016

Sin otro particular, nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



Lity Araceli G. Zubieta Tetrazas
RESPONSABLA
PROG. I.S.P.S. CALLE
D.N.G.A.S. - G.A.M.E. A

TIC. Elsa Chany Saavedra
DIRECTORA DE NIÑEZ, GENERO
Y ATENCIÓN SOCIAL
TO NIÑEZ DE EL ALTO
ALTO DE PERMINICIPAL DE EL ALTO